

### Asamblea de periodistas gallegos

#### LA REUNION DE BYER

Respondiendo amablemente a nuestra invitación se congregaron ayer en esta casa de El Eco de Santiago los periodistas locales, nuestros queridos compañeros, y con ellos, otras calificadas personas a las cuales de alguna manera atañe el proyecto de celebrar en Santiago, en el próximo mes de Julio, una Asamblea de periodistas gallegos.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo habiendo tenido la satisfacción de ver alabanzas para el iniciador de la Asamblea y del homenaje que en ella habrá de rendirse al querido amigo y compañero Alejandro Barreiro, así como para El Eco que hizo suyo el proyecto de García Martí y lo amplió en el sentido de que se rindiere a la vez el debido tributo al que fué incansable propagandista de las grandezas de Santiago e ilustre historiador Bernardo Barreiro de V. V. padre del actual Director de «La Voz de Galicia».

#### COMITÉ ORGANIZADOR

Se nombró, en la reunión de ayer, el Comité Organizador de la Asamblea que quedó formada por los Sres. D. Juan Barcia Baballero, vicerrector de la Universidad, Presidente; D. Salvador Cabeza de León y D. Jacobo Díaz de Rábago, Vicepresidentes; D. Homobono González, Tesorero; D. Victoriano García Martí, Secretario; D. Jesús Rey Alvite, Vice-secretario; D. Miguel Ferrer, D. Santiago Maiz, D. Celestino Sánchez Rivera, don Francisco Porto, D. Jesús Culebras y D. José Naveira, Vocales.

#### FECHA DE LA ASAMBLEA

Se convino en que la Asamblea se reúna el día 31 de Julio celebrando su primera sesión a las diez de la mañana en el Paraninfo de la Universidad que será solicitada con este objeto.

#### LOS TEMAS

Quedaron también aprobados los temas que habrán de discutirse en este Congreso, y que tienen un gran interés para la región gallega, nombrándose los ponentes a quienes se encomienda su desarrollo.

Helos aquí:

Tema I. Bases para una actuación común de la prensa gallega, ante las exigencias de la vida económica regional. Ponente: D. Cesáreo García, Director de «La Integridad» de Tuy.

Tema II. Medios de vigorizar la personalidad e independencia de la prensa regional. Organización de servicios, Agencias, modificación de tasas de despachos y conferencias, tarifas postales. Ponente: D. José Fernández Gallego, Director de «La Región» de Orense.

Tema III. Supuesto que la organización de la industria del Turismo es una necesidad importantísima en Galicia, ¿qué misión corresponde a la prensa en cuanto a satisfacer esa necesidad? Ponente: D. Jaime Solá, Director de «Vida Gallega» de Vigo.

Tema IV. Asociaciones de periodistas en Galicia. Ponente: D. Francisco Rodríguez Pereira, Redactor de «La Voz de Galicia», Coruña.

#### INVITANDO A LA ASAMBLEA

Los reunidos han acordado dirigir a

todos sus compañeros de Galicia y a los amantes de la Región la siguiente circular invitando a la Asamblea:

«Distinguido compañero y amigo: Un ilustre colega y conterráneo nuestro, El Secretario general del Ateneo de Madrid y Redactor de «El Liberal», Victoriano García Martí, ha tenido el acierto de iniciar la idea de reunir en Santiago una «Asamblea de Periodistas Gallegos» cuyo objeto será intensificar los vínculos de compañerismo que entre aquellos existen crear otros nuevos, procurar hilvanar una acción conjunta y entusiasta que resulte en mayor facilidad para vencer obstáculos que estorban al progreso de la región, y, en fin, tratar todos aquellos asuntos de carácter profesional que afectan al bienestar de los periodistas y a su respetabilidad colectiva e individual.

Exponía también el señor García Martí que esa Asamblea daría oportunidad para ofrendar el debido homenaje de simpatía y afecto a un significado compañero, a un cultísimo periodista — el director de «La Voz de Galicia», don Alejandro Barreiro, — que de esta profesión ha hecho centro de su activísima vida desde los años de adolescencia, sacrificando a ella todo, energías, inteligencia, salud, y a quien dignamente podemos considerar como tipo representativo y caracterizado del periodismo regional.

Ta la prensa gallega y muchos diarios revietes regiones españolas y americanas han acogido cariñosamente ambas proposiciones, adhiriéndose con entusiasmo a la iniciativa que este comité se ha encargado de desarrollar, después de haber registrado aquella unanimidad ejemplar y simpática.

Para llevar tal idea a la práctica, hemos redactado los adjuntos temas, que, con los demás que oportunamente tengan a bien proponernos los asambleístas, serán discutidos en la única sesión que habrá de celebrarse en esta ciudad el día 31 de Julio próximo, y en la que se adoptarán las conclusiones pertinentes.

Como complemento de la Asamblea y del indicado Homenaje, será descubierta la lápida conmemorativa colocada en la casa en que nació y vivió el ilustre periodista e historiador compostelano Bernardo Barreiro de V. V. por tanto tiempo lamentablemente olvidado.

A todos estos actos tenemos el honor de invitar a V. rogándole encarecidamente la asistencia para el mayor éxito y brillantez de los mismos.

De V. atentos s. s., **El Comité organizador.**

Nota. — Las comunicaciones y boletines de inscripción deben enviarse antes del 25 de Julio a la Redacción de El Eco de Santiago.

#### DESCUBRIMIENTO DE LA LÁPIDA

Como se indica en la circular el día de la Asamblea y del Homenaje, como necesario complemento de ambos importantes actos ya que repara una lamentable omisión, será descubierta la lápida en que se perpetuará el nombre de Bernardo Barreiro de V. V.

La lápida será de mármol y de su composición quedó encargado el joven y ya laureado escultor Francisco Asorey en

cuyos talentos y amor a Galicia es dado con fiar ampliamente.

Al acto del descubrimiento de la lápida será invitado el ayuntamiento y las autoridades y centros de la localidad organizándose, al efecto, una procesión cívica en la que figurarán los periodistas de Galicia.

Tales son, en breve síntesis, los acuerdos adoptados en la reunión que ayer tarde se celebró en nuestra redacción en la cual se esbozaron planes y se formaron proyectos beneficiosos para la clase y para la región gallega que nosotros anhelamos ver convertidos en hermosa realidad abierto el pecho a la esperanza ya que de tan entusiasta modo se iniciaron los trabajos de la Asamblea de Periodistas Gallegos.

Restáanos sólo reiterar a los queridos amigos y compañeros nuestra gratitud por todas sus amabilidades.

#### Las Sacramentales

##### SANTA SUSANA

Resultó solemnisísima, como era de esperar, la función del Santísimo que ayer se celebró en la parroquia de Santa Susana.

La procesión recorrió las calles de la feligresía conduciendo el guión el vicario D. Pedro Iribarnegaray a quien

acompañaban el catedrático D. Amando Castroviejo y el banquero D. Epifanio Deza.

Representaban al Cabildo los canónigos D. José Martínez Muñoz y D. Segundo Varela Madariaga.

El Santísimo los condujo el párroco D. José Seoane Capeans y las varas del palio seis distinguidos jóvenes feligreses.

La comisión del ayuntamiento la formaban los Sres. Fuentes Coton y Dominguez.

La banda de música municipal cerraba la marcha de la procesión cuyo paso por las calles presentó el pueblo entero.

#### La lucha de Balsa con un toro

Esa lucha que tu habrás visto lector en la película «Quo Vadis!» es probable que podamos verla en la Plaza de Toros el día del Apóstol, en la realidad.

Se recordará que hace días dijimos que el activo Empresario Sr. Fraga había salido para Madrid con objeto de contratar un espectáculo sensacional para ese día, sin decir cual fuera.

Hoy nos lo dice «Luz» en este suelto que del colega copiamos:

«Se gestiona por la «Empresa Fraga» que este espectáculo sensacional, que había de celebrarse en Madrid, tenga lugar en la Plaza de Toros de Santiago, coincidiendo con las fiestas del Apóstol.»

#### EL SR. GIL EN EL SENADO

### LA EMIGRACION Y LOS MEDICOS

El ilustre Senador por la Universidad D. Miguel Gil Casares formuló un ruego días pasados al ministro de Trabajo referente al servicio médico que se presta en los buques que transportan emigrantes.

Tan interesante cuestión fué tratada por el Sr. Gil con gran arrogancia y energía reclamando la reforma del Reglamento de Sanidad Exterior en el sentido de que todos los barcos extranjeros que toquen en puertos españoles para transportar emigrantes lleven un médico español.

He aquí algunos de los párrafos del discurso:

Y es el caso que el reglamento de Sanidad exterior, en un artículo que no recuerdo, dispone que ha de ser de 100 el número de emigrantes a fin de que sea obligatorio para las Casas consignatarias, para las Empresas, el llevar un médico, y en el caso de que solamente llegué a medio centenar el número de emigrantes, podrán, si mal no recuerdo, llevar un enfermero y una enfermera españoles; y si bajan de esa cifra, acaso un enfermero español o, mejor dicho, que hable español. Ahora las Compañías de navegación dicen que muchos médicos extranjeros hablan el español con la misma facilidad con que yo hablo el chino, es decir, que no saben nada; pero, además, por lo que respecta a mi tierra, todos sabéis que los gallegos que emigran, generalmente, no hablan más que gallego, llámese lengua o llámese dialecto, y yo estoy seguro de que la mayoría de vosotros, aquellos que no seáis gallegos, no los podríais entender si os hablaran. ¿Como los va a entender un médico extranjero? Imposible. La emigración española, la emigración gallega, que es la que yo mejor conozco, es un asunto de altísima importancia para

el país; yo no voy a resucitar en este momento, porque no es del caso, si esa emigración gallega es un bien o un mal. Yo creo que es un bien; es una muestra de la vitalidad del país; es que allí, por fortuna, no han llegado ciertas ideas que, desgraciadamente, abundan en tantas partes del globo. Allí no disminuye la natalidad; allí el número de habitantes supera a los medios que Galicia posee para sostenerlos, y esa gente movida por un espíritu interno que es tradicional en ella, emigra, busca un más allá, un ideal, no saben bien adónde van, y, además, señores Senadores, no lo saben porque no se les dice, porque no se les educa, y no se les educa porque no hay escuelas. Yo siento mucho que no esté aquí presente el Sr. Ministro de Instrucción pública, para que recogiese algo de lo que voy a decir, que me parece de la mayor trascendencia.

Ha estado hablando constantemente la Prensa, y se hace de ello arma política, de que es menester aumentar el número de escuelas; pero, ¿para qué? Lo que hace falta es que los maestros cumplan con su deber, y es preciso que la Inspección escolar vuelva donde debía estar y de donde nunca se debió arrancar: a los Rectorados. El rector es en las regiones el representante del Ministro, y no debe haber otro, y hoy los representantes del Ministro son los Inspectores de Enseñanza, y el jefe de las Inspecciones es la Dirección, y la Dirección es un puesto político. Resulta de esto que los maestros, y las escuelas están a merced de la política y no es ya el Diputado a Cortes, es el Diputado provincial, es el cacique, es, a veces, el ayuntamiento, es decir, el que posee el secreto no del Ayuntamiento, sino de dar la victoria al cacique, el que las tiene en su mano. Y lo que resulta de esto es que aunque haya escuelas; o que

estén cerradas unas veces, porque se inventa que no hay edificio; otras veces, porque se dice que no reúnen buenas condiciones, y otras veces, porque se autoriza una sustitución. Yo conozco casos innumerables de esto, y como Senador por la Universidad, como representante de los intereses intelectuales de Galicia, estoy dispuesto a no tolerarlo, a interpelar, cuando sea preciso, al Sr. Ministro y a rogarle, como desde luego le ruego, que todo lo que a las escuelas de primera enseñanza se refiera, vuelva a los Rectorados.

Yo, Sr. Ministro, concreto mi ruego en el sentido de que sean pocos o muchos los emigrantes, sea médico el inspector de emigración en ruta, y que vaya un médico español en todos los barcos extranjeros que hacen escala regular en nuestros puertos, porque tampoco me conformo con la estadística oficial, con la que presentan los consignatarios. No es verdad que a veces no emigren ninguno o emigren muy pocos, porque hay la emigración clandestina, pues los barcos, al salir de las rías gallegas, se detienen en la costa y recogen los emigrantes. No es, por tanto, exacto que estos barcos no lleven emigrantes, y si no los llevarán, tened la seguridad de que no tocarán en nuestros puertos; si lo hacen, es porque les conviene y porque llevan esa carga humana, pues otra no tienen. Y además, aún en el supuesto de que no llevase emigrantes gallegos, los traen para nuestra tierra; es que esos barcos que hacen, escala regular en las costas de Galicia, no solamente llevan emigrantes, sino que traen emigrantes; y hay que saber (a América principalmente me refiero, a toda América, a la América central, a la del Norte y a la del Sur) que si estos barcos llevan lo que es juventud y lo que es energía, traen a veces — casi siempre — dinero; pero, además, traen repatriados enfermos.

La principal fuente de la riqueza gallega está en la emigración a América. Es un torrente de oro el que viene de América, como es un torrente humano el que hacia allí se va; pero además, es un torrente de enfermos el que regresa.

Yo, por mi ministerio y, además, por mis aficiones, hace mucho tiempo que me he preocupado, entre otras cosas, de estudiar el por qué del aumento de la tuberculosis en Galicia y también de saber por qué, mientras los focos de la lepra tradicional, de la lepra de aboleño, de la lepra fenicio se extinguen, reviven de vez en cuando salpicados, pero sin condiciones de perseverancia, otros focos leproso en gentes que no tienen ascendientes que hayan padecido esa terrible enfermedad. Pues esos individuos son enfermos que han contraído la lepra en América, porque se da el caso — según mis estudios, y de ello tengo firmísima convicción — de que mientras la lepra gallega no se contagia sino que se hereda, la lepra exótica se contagia; el por qué, no es cosa del momento; sea por lo que fuere, pero el hecho es ese.

Digo, pues, que de América viene un número grande de enfermos, como viene también una gran cantidad de dinero, y esos enfermos precisan asistencia durante el viaje; de modo que, aun dado por supuesto que los barcos extranjeros no lleven a veces emigrantes españoles, los traen, y los traen en condiciones que requiere la asistencia facultativa.

Por consiguiente, Sr. Ministro, yo le ruego con todo encarecimiento que modifique el reglamento de Sanidad exterior en el sentido de que todos los barcos extranjeros que hagan escalas regulares en los puertos españoles para transportar emigrantes, tengan obligación imprescin-

dible de llevar un médico español, y es médico español podrá ser también, si el señor Ministro le parece, el inspector de Emigración durante el viaje. Con ello hará el Sr. Ministro del Trabajo una obra que, aparte de beneficiar (que eso sería lo de menos, y si ese fuese el único motivo y no hubiera molestado la atención del Senado), aparte de beneficiar, repito, a la clase médica, prestará un grandísimo beneficio a los intereses materiales y a los intereses espirituales de la región gallega, a la que tengo el honor de pertenecer (Muy bien).

El Sr. Ministro del Trabajo contestó al Sr. Gil Casares ofreciendo ocuparse del asunto y haciendo relación de los reglamentos que rigen la materia

# GALICIA

El Ayuntamiento de Pontevedra aprobó el presupuesto extraordinario, creando un impuesto sobre los vinos, que se calcula que producirá unas 200.000 pesetas.

Con dicha cantidad se aumentará la Guardia municipal y se aumentará mejor el servicio de limpieza pública.

El Obispo de la diócesis de Orense, electo Arzobispo de Sevilla, ha publicado una sentidísima carta pastoral, despidiéndose de sus feligreses.

La Benemérita de Ribadavia detuvo a Antonio Vázquez autor del robo de 1.575 pesetas sustratas del comercio de Francisco Iglesias.

Por la Guardia civil de Chantada fueron detenidos los vecinos de la parroquia de Santa Eugenia; Manuel Rodríguez Guerra, Aurora y Carmen Rodríguez Vázquez, Celestino Varela y Fernández Cándido González Ossorio, Perfecto Varela, Camilo Varela Guerra y José Rodríguez Vázquez, quienes, como presuntos autores de daños ocasionados en la propiedad de su convecino D. Eladio Fernández, fueron puestos disposición del Juzgado de instrucción.

Fué curado en la Casa de Socorro de Vigo Pedro Gil que conducía un carro y al volcar éste efecto de chocar con un tranvía uno de los bueyes le produjo diversas contusiones y la fractura de una costilla.

El estado del herido es de pronóstico reservado.

Frente a la estación del ferrocarril de Perrol un individuo insultó a una pareja de la Guardia civil.

De las palabras siguió a las obras, y navaja en mano, agredió a los guardias. Estos desensainaron los sables, resultando herido el sujeto.

Este fué llevado al Hospital, y una vez hecha la primera cura pasó a la cárcel.

El Centro recreativo-cultural «Liceo de Artesanos», de Corcubión, deseando cooperar a festejos públicos que en el próximo mes de Septiembre se verificarán en la progresiva y ya importante villa de Corcubión, acordó celebrar el día 26 de dicho mes un certamen literario-musical, con arreglo a las condiciones acordadas.

Para los trabajos de la sección literaria se ofrecen seis premios y tres para los de la musical.

El plazo para la presentación de los trabajos termina el día 15 de Agosto.

En el kilómetro uno de la carretera de Vivero, a Ribadeo fué atropellado por un automovil el niño Julio Alvarez.

Conducido al Hospital de Vivero, los médicos le apreciaron dos heridas de pronóstico reservado.

En la iglesia parroquial de Santa Lucía de Coruña contrajeron matrimonio la bella señorita María Luisa Parodi Saavedra y el empleado municipal de don Gerardo Diéguez González.

Los que mueren: En Pontevedra, D.ª Emilia del Monte Fariña.

## Tómbola de muñecas

Para la que organiza la Liga de Amigos, por iniciativa del Sr. Ksado, enviaron preciosas muñecas los niños de los Sres. Mengotti Gaudenci, la Srta. Carmiña Carrillo y los Sres. de Gómez del Oastillo.

## Homenaje a la memoria del Rector D. Lino Torre

Sres. Don:	
Manuel Iglesias Arruty.	10'00
Salustiano Martínez Gómez.	10'00
Cesáreo Vázquez Martínez.	10 00
Paulino Otero.	10'00
Alejandro Rodríguez Cadarso.	10'00
Gregorio Montilla.	15'00

La cuota máxima es de 25 pesetas y la mínima de 1; hallándose abiertas las listas de suscripción en el «Diario de Galicia» y EL ECO DE SANTIAGO.

## Para la Kermesse

Relación de los objetos recibidos para la Kermesse que organiza la Liga de Amigos;

D.ª Angela Blanco Navarrete, estatueta de metal blanco con dos «bouquets».

D. Vicente Rey Barreiro, estuche con doce cucharillas de plata.

Excmo. Sr. D. Miguel Castro Arizbúm y esposa, artística estatueta de mayólica y dos azulejos pintura oleo.

D. Santiago Maia Rodríguez, un paraguero y portamantas color nogal con abrazaderas y perchas de metal dorado.

D. Joaquín Vaamonde, una escribanía cristal y metal dorado.

D. Eleuterio Ceinos, un reloj de sobremesa, porcelana decorada.

D. Urbano Anido, dos buenos facos de villar, maderas finas americanas.

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez, Senador del Reino, un artístico portátil con figura de mayólica para lámpara eléctrica y pantalla de seda.

D. José Freire y Freire, tres camisas de plancha para caballero, una toquilla pelo de cabra y cuatro adornos gola de seda.

D. Celestino Sánchez Rivera, Director de EL ECO DE SANTIAGO, dos platos decorativos porcelana y aplicaciones de metal dorado.

D. Antonio Eleizgui López, una huevera de porcelana, un centrito de cristal y metal blanco y una bandeja de laca.

# SANTIAGO

Durante los días 1 2 4 5 6 y 7 del próximo mes de Julio tendrá lugar en la oficina recaudatoria, Hórreo, 96, la cobranza de las contribuciones de este término municipal correspondientes al primer trimestre del presente año económico, por los conceptos de rústica, urbana, industrial carruajes de lujo y prestamos.

En el Hospital fué atendido Antonio Torres Casal, que se causó una herida grave en la articulación de la mano izquierda estando cortando ramas con una hoz.

El próximo sorteo de la Lotería nacional verificará el 1.º del mes entrante. Constará de cinco series de 33.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos de a tres pesetas.

Se distribuirán 684 684 pesetas en 1.630 premios.

El premio mayor es de 100.000 pesetas el segundo de 60.000 y el tercero de 20.000.

Hay 12 premios de 1.500 pesetas y 1.212 de 300.

Habililitación de Clases Pasivas

D. Urbano Barbeito Laplaza, sucesor de D. Enrique Codesido Santos, continúa desempeñando el cargo de Habilitación de Clases Pasivas.

Oficina GELMIREZ, 12.

En la fiesta que se celebró en Vista Alegre se produjo una cuestión entre varios jóvenes, resultando herido levemente Luciano Pérez Porto, vecino de la calle de los Lagartos.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

En la parroquia de Taragoña, ayuntamiento de Rial, se promovió una reyerta entre varios jóvenes, Resultaron heridos de arma de fuego José María Rial y Manuel Pérez Rial, los cuales fueron traídos a esta ciudad ingresando en el Hospital y quedando encamados en la sala de San Cosme.

El estado de dichos heridos fué calificado de pronóstico reservado.

## Viajeros

Han llegado: De Vigo el médico D. Angel Pedreira Labadie y el abogado de Puentedume D. Carlos Pardo que hoy salió para aquella villa.

Es esperado en esta ciudad, en viaje de Inspección de director general de la Guardia civil, excelentísimo señor Juan Zubia Bassacourt, a quien acompañan el coronel don Rogelio Tenorio y un secretario particular e capitán don Enrique Benedicto.

Con el señor Zubia viene también su distinguida esposa y su hella hija.

Esta tarde llegará a Santiago el ilustre sociólogo y catedrático de la Central don Severino Aznar quien se propone pasar unos días en esta ciudad.

De Madrid llegó ayer con su familia y vió a salir hoy para la corte el diputado a Cortes por Santiago D. Juan Moreno Tilve.

Se espera hoy de regreso de Madrid el Senador por la Unniversidad D. Miguel Gil Casares.

De Madrid, el joven abogado D. Fernando Novea Varela, inspector de policía recientemente ingresado en el cuerpo.

Han salido:

Para sus posesiones de Cabo de Cruz, con su distinguida familia, el catedrático de Deecho Penal D. Pebro Isaac Rovira.

Fué denunciado al Sr. Gobernador civil Manuel Casal Tato, por blasfemar y faltar a una pareja del cuerpo de Seguridad.

## Para las modistas

En la librería de EL ECO se hallan a la venta las Revistas de modas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

Les enfants. Les patrons favoris. Fashions for all.

Weldon's fashions. La moda ideal de París.

Modas de niños. París sués.

Les patrons favoris. Les patrons français.—«Echos».

Elité. Star. Saisons.—Primavera y verano.

Parisiense. (Con 288 modelos novedad.)

Mañana se celebrará en la iglesia de la Enseñanza a las ocho, el santo sacrificio de la Misa con exposición del Señor, que permanecerá de manifiesto durante todo el día, para impetrar la salud del Reverendo P. Celestino García Romero. Se suplica la asistencia a estos cultos.

En el Hospital fué curado Juan Tojo, de 24 años, vecino de la parroquia de Piñeiro, el cual presentaba varias heridas y contusiones de carácter leve, que según manifestó le fueron ocasionadas por Enrique Montes, Antonio y Andrés Velasco, y un tal José, con motivo de una riña en un baile que se celebró ayer en Amio.

También fué asistido en dicho benéfico establecimiento el joven de 20 años, Manuel Salgado, con domicilio en el lugar de Raíces (Ames) de una herida en la palma de la mano izquierda que se produjo casualmente al intentar extraer el pistón de una bala que había encontrado.

La matanza de reses habida en el macedo fué de 20 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.087 kilos de carne.

## Pérez y de Andrés

### BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23.

### Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos-valores, documentos, joyas, etc.

En el reconocimiento de leche verificado esta mañana le fueron inutilizados siete litros a Josefa Suárez Carril.

¿Queréis ir bien calzado?

Pedid en todas partes las mejores alpargatas del mundo, marca

## ARGENTINAS

Exigid el nombre en el piso, y en el resultado obtendréis el mayor beneficio al empleo del dinero.

Han sido multados tres cocheros por faltar a las ordenanzas municipales.

# Teatro Principal

HOY LUNES 27 DE JULIO DE 1921

Grandioso programa americano REESTRENO de la sensacional y emocionante serie, perteneciente al género de aventuras y arriesgadísimos peligros titulada

## La Muchacha Americana

interpretada con maestría insuperable por la arrogante amazona e intrépida NARINA SAIS.

episodio 1.º EL JINETE NEGRO DE TASAJARA

episodio 2.º LA MINA FANTASMA

A LAS SIETE Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y CUARTO

En la iglesia parroquial de Santa Susana contrajeron matrimonio esta mañana la bella y distinguida señorita Elena Solla Roig y D. Alberto Cotarelo Velasco.

Fueron padrinos el Catedrático Sr. Cotarelo y la madre de la novia, habiendo bendecido la unión el párroco Sr. Capéans.

Desearnos a la feliz pareja muchas felicidades.

A la hora en que nos disponemos a cerrar este número ocurrió un sangriento suceso en la casa que en constuccion tienen los Sres. Hijos de Olimpio Pérez en la plazuela de Cervantes.

El obrero de 21 años Sabino Sueiro y otro compañero sostuvieron una discusión y de las palabras pasaron a los hechos, resultando gravemente herido el Sueiro que sufre conmoción cerebral hemorragia del oído izquierdo y fractura de la base del craneo.

El herido fué conducido al Hospital, quedando encamado en la sala de San Sebastián. Témesse una fatal desenlace.

El agresor fué detenido por la Guardia de Seguridad y conducido a presencia del Sr. Juez de instrucción ante el cual está prestando declaración en estos momentos en que desconocemos los motivos que dieron lugar a un hecho tan grave, así como el nombre y apellidos del agresor.

Escritas las precedentes líneas hemos podido averiguar que aquél se llama Antonio Paz Ares, de 45 años, casado, carpintero.

El herido es cantero y parece que la provocación partió de éste, pues la riña se originó por una poca paja que estaba en el suelo, y motivó el enojo Sueiro el que Paz le llamase la atención para que la retirase de allí si quería que no se la pisara.

D. Urbano Barbeito Laplaza, como sucesor de D. Enrique Codesido Santos, continúa desempeñando el cargo de Agente de la Compañía de Seguros de incendios La Unión y el Fénix Español.

GELMIREZ, 12

## INSTRUCCION PUBLICA

En los exámenes de alumnas del Magisterio que se están celebrando en Santiago obtuvieron las siguientes calificaciones:

Música (2.º curso).

Dolores Deulofeu, Elvira Fernández y Herminia Torres, Sobresaliente.

Asunción Romero, Carmen Novoa, Concepción López, y Josefa Arca, Notable.

Adela Germade, Marina Vaamonde, Luisa Vaamonde, Sara López, Carmen Picallos, Salomé Lafuente, Carmen Anglada, Pura González, Purificación Casais, Purificación Varela, María Picallos, Lidia García, Cristina Castro, María Pena Carmen López, Asunción Alvarez y Carmen Castromil, Aprobado.

Economía doméstica, 4.º curso.

Concepción Núñez, Sobresaliente.

Josefa Martínez y Antonia Camba, Notable.

Rosa Suárez, Estrella Riobó, María Martínez, Gloria Ripoll, Mercedes Río, Elvira Rodríguez, Carmen Domínguez, Camen González, Asunción Barral, Paulina Velasco, Dolores Luces y Carmen Domenech, Aprobado.

Caligrafía, 1.º curso.

Esclavitud García y Carmen Barcia, Sobresaliente.

Teresa Toubes y Concepción Rivas, Notable.

Juana Río, Dolores Rocamonde, Felisa Alvarez, Carmen Escudeiro, Josefa Bouzas, Emma García, Antonia Zuzunegui, Dolores Juarez, Concepción Abad, Carmen Rivas, Luisa Fernández y Aurora Reboreda, Aprobado.

Caligrafía, 2.º curso.

Dolores Deulofeu y Herminia Besteiro

Notable.

Cristina Castro, María Pena, Asunción Romero, Carmen López, Rosa Poma, Carmen Castromil, Purificación Antón, Carmen Noya, Adela Germade, Carmen Novoa, Sara López, Hipólita Jorge, Nemesia Arceo, Concepción López, Salomé Lafuente, Carmen Anglada, Pura González, Herminia Torres, Purificación Casais, Josefa Arca, Josefa Hortas y Juana García Aprobado.

D. José Castany ha sido nombrado catedrático de Derecho civil español, común y foral, de la Facultad de Derecho de Valencia, y don José Camacho, catedrático de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Reus.

Han sido escendidas las siguientes Maestras de la provincia de Lugo: A 6.000 pesetas, D.ª Antonia Salvador Saara.

A 5.000 id. D.ª Atréa Rodríguez Bouza.

A 4.000 id. D.ª Florentina Reboredo Moreno.

A 3.500 id. D.ª Venancia Balsa López.

D.ª Pilar Amparo Rodríguez Iglesias, D.ª Cipriana Carmen García López y D.ª Orosia Regueiro O.

Merced a las gestiones del Sr. Vintimilla el ministro de Instrucción pública le concedido 1.000 pesetas al ropero escolar de Pontevedra.

## Empresa de automóviles

### «La Emprendedora»

Alquiler de Omnibus, Camiones y coches de turismo.

Transporte de mercancías a Avilés, Negreira, Noya, Santa Comba, Bayo, Vianzo, Puento del Puerto, Carballo y Coruña.

Venta de un camión Renault, dos carrocerías para Omnibus y una plataforma para camión.

Del precio y condiciones informarse en la misma empresa «SENRA, 2»

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta los seis de la tarde.

Nacimientos.—Manuel Pérez Rozas, Teresa Mallou Santos.

Defunciones.—Bianca Tomé Martínez, 48 años, crispela focal.

Matrimonios.—Alberto Cotarelo Velasco con Elena Solla Roig.

## Empresa «EL NOROESTE»

Automóviles a la Coruña, Vianzo y La Baña

A la Coruña.—Salida de Santiago a las doce y media.

Idem de La Coruña a las cuatro y media.

A Vianzo.—Salida de Santiago, a las ocho de la mañana. Salida de Vianzo a las doce y media idem.

A La Baña.—(Dos servicios diarios) por los Angeles, Santa Minia y Negreira. Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde. Salida de La Baña, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.

Administración: «SENRA, 2»

MARIA DEL CARMEN.—Exposición de sombreros de señora y niña.—Rua Nueva, 46, 1.º

Exquisito chocolate

ASPOL

tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos, por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SÓDICO, ARRHENAL Y NUFZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pídase en todas las Farmacias de España.

Telegramas y telefonemas

El consejo del sábado

Madrid 27

Comentarios

Siguen los comentarios acerca del acuerdo doptado en el consejo de ministros del sábado y que se reputa un enorme éxito del Sr. La Cierva sobre sus compañeros. Sabese que el Sr. La Cierva consiguió hacer variar el criterio de algunos ministros que pretendían que se cerrasen inmediatamente las Cortes. En vista del decidido interés del Sr. La Cierva porque se aprueben cuanto antes sus proyectos, se acordó aplazar por ahora el cierre del Parlamento. En el último párrafo de la nota oficial se ve claramente que el Sr. La Cierva logró imponer su criterio, consiguiendo que el Gobierno hici se suyos sus proyectos.

Se asegura que algunos ministros no coincidían con ese criterio, pero el señor La Cierva habló durante una hora, logrando convencerlos o por lo menos someterlos. Entonces el Consejo acordó hacer cuestión de Gabinete los proyectos del Sr. La Cierva.

Se hizo la aclaración que esta cuestión cerrada no significa que el Gobierno pretendiese la aprobación de los proyectos del Sr. La Cierva íntegros. Se admitirá sobre ellos discusión, admitiéndose aquellas enmiendas que sean razonables. Así, pues, las Cortes continuarán abiertas por una temporada.

ASESINATO DE DATO

Madrid 27

Detención de un complicado

La policía de Oviedo ha detenido a Rafael Aguirre López, de treinta años de edad y natural de Radalatora (Sevilla), acusado de estar complicado en el atentado contra el Sr. Dato.

Aguirre prestó declaración diciendo que fué carpintero en Barcelona.

Luego sirvió en el Ejército, marchando más tarde a América, de donde regresó en el mes de Mayo, entrando de novicio en un convento de frailes dominicos de Oviedo.

Del convento salió para ejercer nuevamente su oficio de carpintero.

Aguirre fué conducido a Madrid para prestar declaración ante el Sr. Millán de Priego.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 27

El jefe del Gobierno dijo que carece de fundamento el rumor que circuló ayer de que habían atentado en Barcelona contra el ministro de la Guerra. Dijo que el Rey llegó sin novedad a París.

Esta noche comerá con el Presidente de la República y mañana seguirá viaje para San Sebastián.

Mañana, dijo luego, iremos a las Cortes y allí veremos si hay alguna salida.

Muerte de un teniente

Madrid 27

En las primeras horas del día de hoy se elevó en un aeroplano el teniente de caballería Sr. Villegas en el aerodromo de los Cuatro Vientos.

El aparato aterrizó violentamente y causó la muerte al aviador quedando destruido.

Al fugarse

Madrid 27

Hoy de madrugada iba iba a ser conducido al juzgado el sindicalista Pedro Vandellos y al pasar por la carretera de Bermeda intentó fugarse viéndose obligado los guardias a disparar matándole. Era un sindicalista de acción y figuraba en la banda terrorista el grupo llamado de los pasteleros.

Ultima hora

Madrid 27

Falleció en Barcelona el encargado de la fabrica de harinas «La esperanza» Juan Jauset que fuera agredido el sábado.

Madrid 27

El ministro de la Guerra asistió ayer, en la finca «La Alianza» a una sesión en memoria del Sr. Dato donde se descubrió una lapida que le recuerda.

Además se inauguró un pabellón destinado a infecciosos.

Madrid 27

En Beziers (Francia) y en una corrida de toros celebrada ayer recibió una tremenda cornada en el pecho el espada Flores.

Hállase moribundo.

Banco de España

NEGOCIACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100

Por Real decreto fecha 14 del actual, se dispone que las Obligaciones del Tesoro, emitidas en 1.º de enero último, a seis meses fecha, renovables por otros seis, se prorroguen en iguales condiciones, al vencimiento de 1.º de enero de 1922, devengando, por consiguiente, interés a razón de 5 por 100 anual, a satisfacer mediante cupones que llevarán unidos los títulos en los vencimientos de 1.º de octubre de 1921 y 1.º de enero de 1922.

También se dispone que las Obligaciones del Tesoro que hasta el día 1.º de julio próximo se presenten en el Banco de España, se satisfarán a metálico por el establecimiento, con fondos que le facilitará el Tesoro.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la prórroga indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 25 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el día 1.º de julio próximo inclusive, habrán, necesariamente, de aceptar la prórroga.

Por lo que respecta a las obligaciones actualmente consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan la prórroga de ellas, si antes de su vencimiento, o sea del día 1.º de julio próximo o dentro de este día, no retiran sus depósitos o avisan por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

El citado Real decreto de 14 del corriente, dispone asimismo que la emisión de Obligaciones que se renueva, se amplíe en la cantidad de 600 millones de pesetas.

Estos valores llevarán la fecha de 1.º de julio de 1921 y serán al plazo de seis meses, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de octubre de 1921 y 1.º de enero de 1922, mediante cupones que llevarán

unidos los títulos. Estarán exentos de todo impuesto o contribución, serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos y las mismas condiciones, requisitos y garantías que los que hoy existen en circulación.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que ésta haga en su día.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último a los vencimientos de 1.º de octubre de 1921 y 1.º de enero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 1.º de julio próximo, pero desde el día 2 inclusive se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 1.º de julio, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando al Establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta, como se ha dicho, el día 1.º de julio, durante las horas de oficina, por los 600 millones de pesetas, antes citados, más el importe de aquellas Obligaciones, hoy en circulación, que se presente a reembolso; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del total disponible para la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscritos por dicha cantidad de 500 pesetas.

c. Por la cantidad que resulte sin adjudicar, a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid, hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 1.º de julio, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco Central la negociación, a las horas de Oficina de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 1.º

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredores de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar pólizas de la operación que intervengan, al suscriptor que la desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Santiago, 27 de junio de 1921.—El oficial Secretario, Manuel Fernández.

ANUNCIOS

Carlos Altonos Roffignac LICENCIADO EN DERECHO Procurador de los Tribunales La Coruña, Sánchez Bregua, 25-2º

Balneario de los Angeles

BRIÓN (CORUÑA)

Aguas-sulfurado fluoruradas sódicas

Declarado de utilidad pública este Establecimiento situado a diez kilómetros de Santiago y a cinco de la estación del ferrocarril de Osebe, y en el cual se introdujeron mejoras y realizaron obras importantes, se abrirá oficialmente al servicio público desde 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE GALICIA

EN SANTIAGO DE GALICIA

DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

D. Fernando Alsina y D. Antonio Martínez de la Riva CIRUJANO GINECOLOGO

En este establecimiento que se halla instalado en el edificio ad hoc se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiológicos.

El edificio yérguese aislado de todo acumulo urbano, en el valle de San Lorenzo, a pocos metros del paseo de la Herradura y con acceso a la carretera de Noya. Rodéale un elegante y amplio parque.

Las habitaciones están dotadas de todos los servicios que exige el confort moderno, agua corriente, calefacción central, etc. Hay cuarto de baño y servicio telefónico en comunicación con la red interurbana.

En la Capilla celebra misa diariamente el Capellán del Sanatorio. La organización interna está a cargo de Religiosas Terciarias Franciscanas, procedentes de Comunidades Hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeros.

En el mismo edificio funciona un Instituto de Rayos X, dirigido por el doctor D. Joaquín Vaamonde.

Para más detalles a cualquiera de los Directores o al Médico interno D. Leandro Aller.

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1850

Vilagarcía, M. de Aranda, 37; Santiago, Toral, 2

Intereses que abonamos en Depósito con libreta

Table with 2 columns: Interest rate and term. Includes rows for 1 por 100 anual, 2 > 100, 3 > 100, 4 > 100.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTA CASA

Compra y venta de toda clase de valores.—Cobro y descuento de cupones.—Giros sobre todas las plazas de España, América y principales de Europa.—Cobro y descuento de letras.—Cambio de oro y billetes extranjeros.—Cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés.—Cuotas militares para la reducción del servicio.—Custodia de valores.—Cajas de alquiler, etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a siete

Gran Champan GALICIA

Compite con las mejores marcas De venta en los principales comercios de ultramarinos

Pídase en Restaurants y Hoteles

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y México

El día 21 de Junio próximo, saldrá del puerto de Coruña, el vapor-correo ALFONSO XII.

Admitiendo carga y pasaje para los puertos de Habana y Veracruz.

El precio del pasaje de TERCERA ordinaria para Habana es de pesetas 550 más los impuestos.

Línea de Brasil-Plata

El día 1.º de Julio próximo saldrá de dicho puerto el vapor-correo CIUDAD DE CADIZ.

Admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo, de gran marcha.

REINA VICTORIA, EUGENIA.

El precio del pasaje en TERCERA ORDINARIA es de 499.60 pesetas, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, es preciso presentarse con CINCO DIAS DE ANTELACION, lo menos, al de la salida del vapor, a fin de despachar de Consulado y Emigración.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5. - CORUÑA. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.

AGENTES EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 20 y D. Enrique Co desido.—Celmírez.

Importadores Exportadores

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España extranjero o Ultramar diríjanses a la

Agencia Escalera

Tránsitos - Aduanas - Seguros

VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionaré todos los datos que necesiten conocer como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduanas, derechos Consulares ceugros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.

CONTRALATOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías. 075 paquete

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo-color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmelita"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCION ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede de beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 4'00 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificarla, aromatiza el aliento calma el dolor de muelas y dientes. Fidase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro Auxiliar de la Facultad de Farmacia.—Precio, 1'25 pts.

ANEMIA DEBILIDAD AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS ANEMIA

POLICLINICA DE PARTOS Establecida en la sala de Santa Ana de Hospital Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

ESTOMAGO DIGESTONICO que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago, desórdenes intestinales (diarreas, estreñimiento), es por que desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTONICO

VINO Y JARABE DUSART Al Lactofosfato de Cal EL JARABE DE DUSART se prescribe a las mujeres durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y combatirlos, así como EL VINO DE DUSART se prescribe a la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las embarazadas durante el embarazo.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, etc. CREOSOTAL infalible contra la Tuberculosis, Gargaros crónicos, Bronquitis y Debilidad general. Depósito: Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

WAGNERIA DR. BISHOP. Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es inimitable por ser el único preparado para contra las dolencias de su clase. Exigir en los frascos el nombre y sello de Alfred Bishop, Ed., 8 Spelman Street, London.

¡CARTABOS! ¡CARTABOS! ¡CARTABOS! SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL Jarabe YER AL NARCYL

Tarjetas de visita para médicos

Fragment of another page containing text like 'Día', 'ORA', 'INDULGENC', 'COMUNION', 'NOTA', 'El Gobierno', 'plan determina', 'El Sr. La Ci', 'los ministros d', 'las Cortes sin d', 'nos en principio', 'portes.', 'Por lo que e', 'urgir la aver', 'y las oposicion', 'bales pero no', 'contrario, la di', 'borda, y sólo', 'la suspensión t', 'lución, aceptar', 'que de un m', 'estudio más pr', 'una fórmula q', 'todos.', 'Lo que parec', 'los de Foment', 'dos en la form', 'ahora; la fuerz', 'de los que los', 'minorías, tiene', 'más votos que', 'una realidad d', 'Sin embargo', 'ver la caída', 'ria, y estar dec', 'duda a concier', 'sando en conq', 'Eso pudiera h', 'contara con el', 'las-actuales C', 'confianza de p', 'en el futuro P', 'embargo que', 'quiera de ese l', 'rio ni en la p', 'esa situación q', 'Por eso es', 'supone colocat', 'Congreso sin', 'deklar que to', 'ministro de F', 'Lo prudente', 'mento y esper', 'tras surgía o', 'conciliatoria c', 'blema que to', 'admite demor'